



RNC: 4-3000165-1
AYUNTAMIENTO DE COMENDADOR
Provincia Elías Piña, R.D.

LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

MURAL INFORMATIVO OCTUBRE 2024

COMENDADOR **MURAL INFORMATIVO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COMENDADOR**

NOVIEMBRE

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
División de Limpieza y Ornato
Invitamos a la sociedad civil de Comendador a participar en el marco del:
Programa de Acompañamiento al Fortalecimiento de la Calidad de los Servicios Municipales y
Resuperación de los Espacios Públicos
A la Charla Sobre Uso y Cuidado de los Espacios Públicos Municipales
martes 29 de noviembre 2024, a las 10:00 a.m.
"¡Juntos podemos hacer la diferencia!"

Dirigido a: Sociedad Civil
Lugar: Ayuntamiento de Comendador

ASOCIACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS
INVITACIÓN
ORDINARIA GENERAL
FECHA: MARTES 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024
HORA: 10:00 A.M.
LUGAR: SALÓN DE EVENTOS DEL AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO DE COMENDADOR
Provincia Elías Piña, R.D.
RNC: 4-3000165-1
MEMORANDUM
Para: Todo el personal del ayuntamiento.
De: Oficina de Recursos Humanos.
Fecha: 17 de junio del 2024.
Asunto: Cumplimiento de deberes de trabajo.
Con el objetivo de mejorar la eficiencia y productividad en nuestras labores
diarias, queremos destacar la importancia de cumplir con el horario de trabajo
establecido. La puntualidad es fundamental para asegurar un ambiente de
trabajo armonioso y eficiente.
El horario es de 8:00 am a 2:00 pm. Todos los empleados deben estar en
sus puestos de trabajo a la hora de inicio, ya sea con sus empleados
completos o en horas reducidas.
Le solicitamos mostrarle a su supervisor o la oficina de Recursos Humanos
cuando necesite asistencia, con la mayor antelación posible.
Su cooperación y cumplimiento con estas normas son esenciales para mantener
un ambiente de trabajo productivo y armonioso.
Agradecemos su atención y colaboración en el asunto.
Atentamente,
Eduardo Rodríguez,
Dir. Recursos Humanos

Vivir sin violencia ES POSIBLE
*212
Línea de emergencia
24 horas, todos los días, sin costo

MINISTERIO DE LA MUJER
• SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN
• ASISTENCIA LEGAL Y PSICOLÓGICA
809-685-3755
VIVIR SIN VIOLENCIA ES POSIBLE

Aviso
Estimados municipales, en cumplimiento al artículo 186 de la Ley No. 176-07 y las resoluciones que al respecto fueron emanadas por el honorable consejo de regidores, les informamos que a partir del día 14 del mes de octubre del presente año 2024 iniciaremos un proceso de actualización de los arrendamientos, las categorías y el costo por metro cuadrado de terreno que ustedes ocupan. En vista de ello se les recomienda acercarse por el área de Tesorería Municipal para recibir todas las informaciones correspondientes.
Atentamente, La Alcaldía.

Calle 27 de febrero, frente al Parque Central. Comendador, provincia Elías Piña.
Tel: 809.527.9464. E-mail: ayuntamientodecomendador@gmail.com